

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta número mil ciento uno pleca mil ciento veintiséis pleca cero cuatro pleca dos mil diecinueve, de sesión ordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las ocho horas del once de abril de dos mil diecinueve, la cual contó con la asistencia de los señores: Lic. Rony Huevo Serrano, Presidente de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Arq. Fredy Reynaldo Joma Bonilla, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lic. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Inmar Rolando Reyes, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta consta el siguiente acuerdo de carácter oficioso:

ACUERDO No. 8169/1101 INFORME DE EJECUCIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO DE FONAVIPO.

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Administración a través de la Unidad de Tecnología de Información, **ACUERDA:**

- Darse por enterada de las gestiones realizadas respecto a la ejecución del proceso de cableado estructurado a través del otorgamiento de fondos para Inversión en Activo Fijo en el año 2018 según Acuerdo No. 8095/1080 de sesión de JD-1080/1105/11/2018 fecha 21 de noviembre de 2018.**
- Conocer los beneficios inmediatos que genera la renovación del cableado estructurado a la Institución.**

ACUERDO No. 8170/1101 INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PLANES OPERATIVOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018.

V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer y analizar los resultados del informe de cumplimiento del plan estratégico y planes operativos correspondientes al cuarto trimestre del año 2018, presentado por la Administración a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, **ACUERDA:**

Aprobar el informe de cumplimiento del Plan Estratégico de 100.39%, con un indicador de gestión de 104.51% para el cuarto trimestre, así como el cumplimiento del Plan Operativo al cuarto trimestre del año 2018.

ACUERDO No. 8171/1101 ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CUPO DE ENDEUDAMIENTO DE FEDECRÉDITO VIGENTE DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2019, CON DATOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base en la recomendación y solicitud efectuada por la Administración, **ACUERDA:**

Aprobar La calificación de riesgo y el cupo máximo de endeudamiento de FEDECRÉDITO propuesto por la Administración, para el período comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto de 2019, según el siguiente detalle:

IA	PROPUESTA	
	Calificación	Cupo máximo de endeudamiento
FEDECRÉDITO	AA	\$ 6,158,725.00

em

ACUERDO No. 8172/1101 INFORME SOBRE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR FONAVIPO PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2019.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base en lo expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de adquisición de bienes y servicios durante el período de enero a marzo de 2019.

Para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

JEM
Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

